



REGLAMENTO

VIII MARCHA CICLODEPORTIVA TOUS.

Todos y todas los/las ciclistas que quieran participar en la **VIII MARCHA CICLODEPORTIVA TOUS** tienen que cumplir y aceptar este reglamento.

DEFINICIÓN:

La **VIII MARCHA CICLODEPORTIVA TOUS** es una prueba de carácter no competitivo que tendrá lugar la mañana del domingo día 19 de octubre de 2025 a partir de las 9:00h. La prueba se celebrará en la Localidad de TOUS con salida y llegada en la Avd Constitucion.

Las carreteras por las que discurre la prueba recorren las poblaciones y términos de Tous, Alberic, Massalaves, l'Alcudia, Carlet, Llombai, Dos Aguas, Millares, Bicorp, Quesa y Navarres.

El tráfico estará cerrado únicamente entre la bandera roja y la bandera verde de la Guardia Civil de Tráfico en la parte delantera de la prueba, a partir de bandera verde estará controlado por los voluntarios pero abierto al tráfico rodado, hecho que obliga a los participantes a respetar las normas vigentes de circulación.

RECORRIDO:

126KM 2100 Md+

PERFIL



Track:

<https://es.wikiloc.com/rutas-ciclismo/v-marcha-ciclodeportiva-de-tous-2022-96003814>

VIDEO RELIVE:

<https://www.relive.cc/view/vevWQ12JKy6>

INSCRIPCIONES:

El cierre de las inscripciones será el lunes 13 de octubre o al llegar al límite de inscritos, no se admitirán inscripciones una vez pasado el plazo de la misma. Para poder optar a Maillot de regalo de la prueba tendrás que realizar tu inscripción antes del 15 de septiembre de 2025.

Plazo máximo para devolución del 75% de la inscripción con causa justificada, día 25 de septiembre 2025, a partir de este día no se podrá anular ninguna inscripción.

Se podrán hacer cambios de nombre de dorsal hasta el 25 de septiembre con un coste de 5€ por gastos de gestión.

MAILLOT OFICIAL DE LA PRUEBA

Un Maillot de colección de gran calidad de la Marca WHEELER valorado en 78€

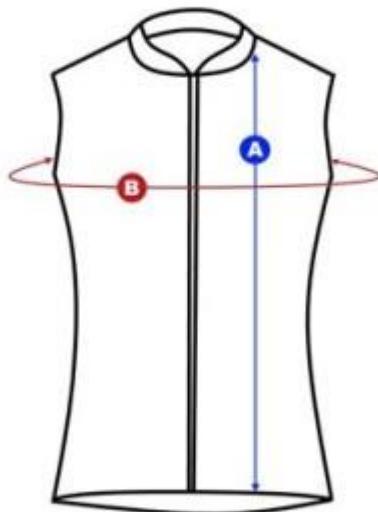


MAILLOT WHEELER: Equilibrio entre comodidad y rendimiento.
Combinación de diferentes tejidos de última generación para cuidar al máximo la evacuación y aerodinámica. Minimalista, ajuste entallado con una imagen más estilizada.

GUIA TALLAS UNISEX

	A	B
XXS	48	86
XS	51	91
S	54	96
M	57	101
L	60	106
XL	63	111
2XL	66	117
3XL	69	123

*cm



¡¡¡IMPORTANTE!!!

Para poder obtener el Maillot o Chaqueta oficial de la prueba de la marca WHEELER, se debe realizar la inscripción antes del 15 de Septiembre de 2025(día inclusive)

EL PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN NO INCLUYE NINGÚN DERECHO ADQUIRIDO SOBRE LOS OBSEQUIOS QUE DIERA LA ORGANIZACIÓN A LOS PARTICIPANTES.

PRECIOS

CON MAILLOT

Opción 1: Hasta el 15 de Septiembre: Federados en ciclismo 55€ y No Federados en ciclismo 59€. **Inscripcion + Maillot Wheeler**

SIN OBSEQUIO PRECIO REDUCIDO

Opción 1: Hasta el 13 de Octubre: Federados en ciclismo 39€ y No Federados en ciclismo 43€. **INSCRIPCION SIN OBSEQUIO**

TODO EL QUE SE INSCRIBA A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE SOLO TENDRA OPCION A LA INSCRIPCION SIN OBSEQUIO

Inscripciones en: www.trifitness31.eu

Con la inscripción la Organización proporcionará el siguiente material y servicios:

- **Maillot oficial** de la prueba de la marca **WHEELER** de gran calidad valorado en 78€.
- **Dorsal con Chip**
- **Fotografías** de diversos puntos del recorrido, con la posibilidad de solicitarlas posteriormente con máxima calidad.
- **Avituallamientos:** Avituallamientos principales con sólido y líquido durante el recorrido, podéis comprobar donde están ubicados en el perfil de la prueba, avituallamiento final en la meta.
- Servicio de ambulancia y asistencia sanitaria.
- Servicio de **asistencia mecánica** en vehículos de la organización.

- Servicio de coche escoba.
- **Clasificación General:** estarán cronometrados los tiempos de todos/as los/las participantes y se publicarán al finalizar la prueba.
- Servicio de **duchas y vestuarios** en las instalaciones Municipales.
- **Comida** para todos/todas los/las participantes al finalizar la prueba.

RECONOCIMIENTOS:

Al finalizar la Marcha se entregarán los premios correspondientes.

- Premio al Club **más numeroso**.
- Premio al Club con **mayor número de féminas**.
- Premio al Ciclista y la Ciclista de **mayor edad**.
- Premio al Ciclista y la Ciclista **más Joven**.
- Premio al Ciclista y la Ciclista **más lejanos**.

NORMATIVA:

La marcha está abierta a todo ciclista mayor de 16 años.

Los mayores de 75 años sólo podrán participar teniendo la licencia 2025 de la Federación en vigor.

Para participar es obligatorio estar federado en la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), o suscribir la licencia de un día que incluye el seguro proporcionado por la organización. Son los únicos seguros válidos aceptados por las autoridades.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto.

Queda prohibida la utilización de vehículos acompañantes de acuerdo con la nueva ley de tráfico.

La organización aporta durante la prueba vehículos de enlace, ambulancia, servicio mecánico y coche escoba.

Se establece obligatorio el uso del casco y llevar bien visible el dorsal en la parte delantera de la bicicleta durante toda la prueba.

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Local, Protección Civil y voluntarios velarán por la seguridad de la marcha.

Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación ya que la prueba discurrirá en su mayor parte por carreteras abiertas al tráfico.

Quién no cumpla la legislación vigente será automáticamente expulsado de la marcha.

Cada participante al inscribirse en la marcha reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

Se sancionará y quedará fuera de la prueba todo/toda aquel/aquella que circule invadiendo el carril contrario a la marcha (carril izquierdo), ni la Guardia Civil ni la propia organización permitirá este tipo de conductas.

Así mismo la organización se reserva el derecho de denunciar ante las autoridades competentes este tipo de comportamientos. Los/Las cicloturistas que arrojen cualquier tipo de basura a la vía, serán eliminados de la prueba.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la MARCHA CICLODEPORTIVA a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su

consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a avituallamientos, recorrido,... cuando por algún motivo de causa mayor se estime necesario, así como se reserva el derecho de admisión.

Al inscribirse en esta prueba el participante acepta el presente REGLAMENTO y renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se pudiera ocasionar durante la marcha.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad ni devolverá el importe de la inscripción si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor (fuertes lluvias, granizadas, nieve, densas nieblas, alertas de incendio de la Comunidad Valenciana, Covid-19 o cualquier otro motivo ajeno a la organización que afecte a la normal realización de la prueba).

Así mismo la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los/las participantes.

El/la participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.